INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

"Instalación y conexión de puestos de distribución y mantenimiento general de instalaciones eléctricas – Fonacide" ID 387.897

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 30 días del mes de noviembre del año 2020, siendo 10:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2020, según el Objeto de Gasto **520-30-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 12/2020** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 160.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. ----

b) **Miembros del Comité de Evaluación;**

- Lic. Blanca Coronel - Encargada de UAF
-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 inc a. del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 30 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 09.15 horas, contando con la presentación de **1 (UNA)** oferta, que se detalla a continuación. ----------

N°	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	Rep. legal
1	NAHIARA CONSTRUCIONES	2.151.273-6	103.638.117 gs	DIONISIO IBAÑEZ LESCANO CI N° 3.434.552

Correos oficiales:

- NAHIARA CONSTRUCCIONES vicentamarecos@hotmail.com

Rechazo por llegada tardía: ningún sobre
Retiro: ningún sobre
Sustitución: ningún sobre
Modificación: ningún sobre

Considerando la Resolución N.° 5695/19 en su CAPITULO VII PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS
ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes.
En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Así también considerando el Art. 1° de la Resolución I.M N° 199/2020.

3.1 OBSERVACINES EN EL ACTO DE APERTURA.

-Sin observaciones.

4. MONTOS DE LAS OFERTAS.

El comité de evaluación procede a trascribir en la planilla Excel de cuadro de precios las ofertas de los oferentes. Y realiza el Análisis De Precios Ofertados s/lo que establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.

ITEMS	REFERENCIAL					OFERTA Nº1		
1	INSTALACION ELECTRICA EN MEDIA TENSION (ACOMETIDA Y PD)	cant	unid	P.UNITARIO	TOTAL	P.UNIT. OFERTADO NAHIARA CONSTRUCCIONES	TOTAL	Diferencia 20 POR DEBAJO 10 POR ENCIMA
1,1	Retiro de postes existentes de H°A° de 9/150 y postes de palma	1	Gl	300000	300.000	246.000	246.000	-18
1,2	Retiro y adecuación de estructuras de BT	1	Gl	250000	250.000	205.000	205.000	-18
1,3	Provision, excavacion, ereccion y cimentacion de postes de H°A° de 12/300kgf	2	Unid	3000000	6.000.000	2.460.000	4.920.000	-18
1,4	Estructura tipo RMS2	1	Unid	720000	720.000	590.400	590.400	-18
1,5	Provision y montaje de estructura tipo PMTDH°7	1	Unid	1400000	1.400.000	1.148.000	1.148.000	-18
1,6	Provision y montaje de estructura tipo PMTDH°5	1	Unid	1250000	1.250.000	1.025.000	1.025.000	-18
1,7	Provision y montaje de estructura tipo SFTH°1	1	Unid	2100000	2.100.000	1.722.000	1.722.000	-18
1,8	Provision y tendido de conductor convencional desnudo de 35mm2	90	ml	11000	990.000	9.020	811.800	-18

1,9	Tramites ANDE para actualizacion de contrato y conexion de transformador	1	Gl	2500000	2.500.000	2.050.000	2.050.000	- 18
1,10	Provision y montaje de Puesto de Distribucion de 63kVA en poste de H°A° 12/300, incluye puesto de medicion con gabinete para TC y sistema de puesta a tierra de trafo.	1	Unid	31366667	31.366.667	25.720.667	25.720.667	- 18
2	**INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION**				**46.876.667**		**38.438.867**	
2,1	Provision y montaje de Tablero Principal **(TP)**, incluye tablero de adosar metalico de 36 modulos con barras RSTNT, interruptores termomagneticos, diferenciales y accesorios.	1	Gl	3059570	3.059.570	2.508.847	2.508.847	- 18
2,2	Provision y tendido de linea para TP con conductor tipo subterraneo de 4x1x35mm2 con caneria subterranea, incluye proteccion mecanica y registros.	1	Gl	5308750	5.308.750	4.353.175	4.353.175	- 18
2,3	Provision y montaje de sistema de puesta a tierra (SPT) de equipos en TP, incluye 3un jabalinas de 2,40mx5/8", conductor de cobre desnudo de 25mm2 y medicion de resistencia de puesta a tierra.	1	Gl	1341340	1.341.340	1.099.899	1.099.899	- 18
2,4	Provision, excavacion, ereccion y cimentacion de poste de HºAº de 7/150gf	3	Unid	1781000	5.343.000	1.460.420	4.381.260	- 18
2,5	Provision y montaje de AP tipo abierto de Vapor de Sodio de 250W, brazo corto con fotocelula. Incluye circuito de alimentación.	6	Unid	712400	4.274.400	584.168	3.505.008	- 18
2,6	Desmontaje de instalacion actual.	1	Gl	3267333	3.267.333	2.679.213	2.679.213	- 18
3	**Instalacion Electrica Bloque 1 - Aula Jardin**				**22.594.393**		**18.527.402**	
3,1	Provision y montaje de Tablero Seccional Bloque 1 **(TSB1)**, incluye tablero de embutir de plastico con borneras de NT, interruptores termomagneticos, diferenciales, sistema de puesta a tierra y accesorios.	1	Gl	1369803	1.369.803	1.123.238	1.123.238	- 18
3,2	Provision y tendido de linea para TSB1 con conductor tipo subterraneo de 2x4mm2 en canos tipo rigidos de PVC y conductor tipo pre-ensamblado de 2x10mm2, incluye accesorios de	1	Gl	1893340	1.893.340	1.552.539	1.552.539	- 18

	instalacion y derivacion. (segun plano)							
3,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	8	Unid	105627	845.016	86.614	692.912	- 18
3,4	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euromericano, incluye caneria, cableado y placas.	3	Unid	103709	311.127	85.041	255.123	- 18
3,5	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de ventiladores de techo, incluye caneria y cableado.	2	Unid	78035	156.070	63.989	127.978	- 18
3,6	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	1	Unid	186320	186.320	152.782	152.782	- 18
3,7	Provision e instalacion de circuitos independientes para acondicionadores de aire con conductor de tierra, incluye canería, cableado y placas.	1	Unid	225064	225.064	184.552	184.552	- 18
3,8	Provision y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	8	Unid	164400	1.315.200	134.808	1.078.464	- 18
3,9	Mantenimiento y montaje de ventiladores de techo existentes.	2	Unid	137000	274.000	112.340	224.680	- 18
3,10	Mantenimiento de acondicionadores de aire, incluye recarga de gas.	1	Unid	479500	479.500	393.190	393.190	- 18
4	Instalacion Electrica Bloque 2 - Aula Pre-escolar				**7.055.440**		**5.785.458**	
4,1	Provision y montaje de Tablero Seccional Bloque 2 (TSB2), incluye tablero de embutir de plastico con borneras de NT, interruptores termomagneticos, diferenciales, sistema de puesta a tierra y accesorios.	1	Gl	1054704	1.054.704	864.857	864.857	- 18
4,2	Provision y tendido de línea para TSB2 con conductor tipo subterraneo de 2x4mm2 en canos tipo rigidos de PVC y conductor tipo pre-ensamblado de 2x10mm2, incluye accesorios de instalacion y derivacion. (segun plano)	1	Gl	2026230	2.026.230	1.664.509	1.664.509	- 18
4,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	8	Unid	105627	845.016	86.614	692.912	- 18
4,4	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo	3	Unid	103709	311.127	85.041	255.123	- 18

	euromericano, incluye canería, cableado y placas.							
4,5	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de ventiladores de techo, incluye caneria y cableado.	2	Unid	78035	156.070	63.989	127.978	-18
4,6	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	1	Unid	186320	186.320	152.782	152.782	-18
4,7	Provision e instalacion de circuitos independientes para acondicionadores de aire con conductor de tierra, incluye caneria, cableado y placas.	1	Unid	225064	225.064	184.552	184.552	-18
4,8	Provision y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	8	Unid	164400	1.315.200	134.808	1.078.464	-18
4,9	Mantenimiento y montaje de ventiladores de techo existentes.	2	Unid	137000	274.000	112.340	224.680	-18
4,10	Mantenimiento de acondicionadores de aire, incluye recarga de gas.	1	Unid	479500	479.500	393.190	393.190	-18
5	Instalacion Electrica Bloque 3 - 4 Aulas				**6.873.231**		**5.639.047**	
5,1	Provision y montaje de Tablero Seccional Bloque 3 (TSB3), incluye tablero de embutir metalico de 36 modulos con barras RSTNT, interruptores termomagneticos, diferenciales, sistema de puesta a tierra y accesorios.	1	Gl	1807031	1.807.031	1.481.765	1.481.765	-18
5,2	Provision y tendido de linea para TSB3 con conductor tipo subterraneo de 4x6mm2 en canos tipo rigidos de PVC y conductor tipo pre-ensamblado de 4x16mm2, incluye accesorios de instalacion y derivacion. (segun plano)	1	Gl	1737160	1.737.160	1.424.471	1.424.471	-18
5,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	28	Unid	105627	2.957.556	86.614	2.425.192	-18
5,4	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euromericano, incluye caneria, cableado y placas.	16	Unid	103709	1.659.344	85.041	1.360.656	-18
5,5	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de ventiladores de techo, incluye caneria y cableado.	8	Unid	78035	624.280	63.989	511.912	-18
5,6	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	4	Unid	186320	745.280	152.782	611.128	-18

5,7	Provision e instalacion de circuitos independientes para acondicionadores de aire con conductor de tierra, incluye caneria, cableado y placas.	4	Unid	225064	900.256	184.552	738.208	- 18
5,8	Provision y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	28	Unid	164400	4.603.200	134.808	3.774.624	- 18
5,9	Mantenimiento y montaje de ventiladores de techo existentes.	8	Unid	137000	1.096.000	112.340	898.720	- 18
5,10	Mantenimiento de acondicionadores de aire, incluye recarga de gas.	4	Unid	479500	1.918.000	393.190	1.572.760	- 18
6	Instalacion Electrica Bloque 4 - Banos				**18.048.107**		**14.799.436**	
6,1	Provision y tendido de linea para TSB4 con conductor tipo multifilar 2x4mm2 en canos tipo rigidos de PVC y conductor tipo pre-ensamblado de 2x10mm2, incluye accesorios de instalacion y derivacion. (segun plano)	1	Gl	692672	692.672	567.991	567.991	- 18
6,2	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	4	Unid	105627	422.508	86.614	346.456	- 18
6,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euromericano, incluye caneria, cableado y placas.	2	Unid	103709	207.418	85.041	170.082	- 18
6,4	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	1	Unid	186320	186.320	152.782	152.782	- 18
6,5	Provision y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	4	Unid	164400	657.600	134.808	539.232	- 18
7	Instalacion Electrica Bloque 5 - Comedor				**2.166.518**		**1.776.543**	
7,1	Provision y montaje de Tablero Seccional Bloque 5 (TSB5), incluye tablero de embutir de plastico con borneras de NT, interruptores termomagneticos, diferenciales, sistemade puesta a tierra y accesorios.	1	Gl	1586589	1.586.589	1.301.002	1.301.002	- 18
7,2	Provision y tendido de linea para TSB5 con conductor tipo subterraneo de 2x6mm2 en canos tipo rigidos de PVC y conductor tipo pre-ensamblado de 2x16mm2, incluye accesorios de instalacion y derivacion. (segun plano)	1	Gl	1435619	1.435.619	1.177.208	1.177.208	- 18

7,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	12	Unid	105627	1.267.524	86.614	1.039.368	- 18
7,4	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo schuko, incluye caneria, cableado y placas.	3	Unid	264068	792.204	216.536	649.608	- 18
7,5	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euromericano, incluye caneria, cableado y placas.	9	Unid	103709	933.381	85.041	765.369	- 18
7,6	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de ventiladores de techo, incluye caneria y cableado.	3	Unid	78035	234.105	63.989	191.967	- 18
7,7	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	2	Unid	186320	372.640	152.782	305.564	- 18
7,8	Provision e instalacion de circuitos independientes para acondicionadores de aire con conductor de tierra, incluye caneria, cableado y placas.	1	Unid	225064	225.064	184.552	184.552	- 18
7,9	Provision y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	12	Unid	164400	1.972.800	134.808	1.617.696	- 18
7,10	Mantenimiento y montaje de ventiladores de techo existentes.	3	Unid	137000	411.000	112.340	337.020	- 18
8	Instalacion Electrica Bloque 6 - 2 Aulas				**9.230.925**		**7.569.354**	
8,1	Provision y montaje de Tablero Seccional Bloque 6 (TSB6), incluye tablero de embutir de plastico con borneras de NT, interruptores termomagnéticos, diferenciales, sistema de puesta a tierra y accesorios.	2	Unid	1075254	2.150.508	881.708	1.763.416	- 18
8,2	Provision y tendido de linea para TSB6 con conductor tipo subterraneo de 2x6mm2 en canos tipo rigidos de PVC, incluye accesorios de instalacion y derivacion. (segun plano)	2	Unid	526080	1.052.160	431.386	862.772	- 18
8,3	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de iluminacion, incluye caneria, cableado y placas.	14	Unid	105627	1.478.778	86.614	1.212.596	- 18
8,4	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euromericano, incluye caneria, cableado y placas.	10	Unid	103709	1.037.090	85.041	850.410	- 18

8,5	Provision e instalacion de circuitos (bocas) de ventiladores de techo, incluye caneria y cableado.	4	Unid	78035	312.140	63.989	255.956	- 18
8,6	Provision e instalacion de circuitos independientes para iluminacion y tomas de corriente.	2	Unid	186320	372.640	152.782	305.564	- 18
8,7	Provision e instalacion de circuitos independientes para acondicionadores de aire con conductor de tierra, incluye caneria, cableado y placas.	2	Unid	225064	450.128	184.552	369.104	- 18
8,8	Provisión y montaje de artefactos acanaladitos con tubos tipo LED de 2x18W T8 (colgante).	14	Unid	164400	2.301.600	134.808	1.887.312	- 18
8,9	Mantenimiento y montaje de ventiladores de techo existentes.	4	Unid	137000	548.000	112.340	449.360	- 18
8,10	Mantenimiento de acondicionadores de aire, incluye recarga de gas.	8	Unid	479500	3.836.000	393.190	3.145.520	- 18
					13.539.044		**11.102.010**	

- La oferta de **NAHIARA CONSTRUCCIONES** con **RUC N" 2.151.273-6** ***No*** registra errores aritméticos, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.
- No se realiza ninguna solicitud de aclaratoria al oferente con referencia a errores aritméticos.
- Los precios ofertados por **NAHIARA CONSTRUCCIONES** con **RUC N" 2.151.273-6** ***NO*** se encuentran fuera de los rangos establecidos en la Resol. DNCP 1890/2020 por lo que no se solicita el desglose o aclaración de los precios ofertados.

Se prosigue con el siguiente punto.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en **CRITERIOS DE EVALUACION**, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Oferentes Presenta/ no presenta
	NAHIARA CONSTRUCCIONES
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**PRESENTA**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida en formato de DECLARACION JURADA.*	**PRESENTA**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**PRESENTA**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**PRESENTA**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**PRESENTA**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**PRESENTA**
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**PRESENTA**
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**PRESENTA**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**PRESENTA**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**PRESENTA**
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**N/A**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**N/A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**N/A**

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 63 Métodos de Evaluación**; inc a. Sistema de presentación de oferta sobre único Punto 1 *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

Se constata que la empresa **NAHIARA CONSTRUCCIONES** ha presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la presente **LCD N° 12/2020** en su **SECCION DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.**

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico, legal y financiero.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....". por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).**

	NAHIARA CONSTRUCCIONES
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**

Presentación satisfactoria de la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el art 40 de la ley 2051/03.	**CUMPLE**
Inc. a) detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**No se observa**
Inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**No se observa**

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php sección *Consulta de certificados* y se puedo verificar que el oferente: **NAHIARA CONSTRUCCIONES** cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional obtenido PREVIO a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

VUE — TETÃ ÑBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Consulta

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tra		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	94181		642355	VerCertificado	Autorizado,	30/11/2020 17:57:04	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	93915		642331	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2020 18:32:47	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	92410		639541	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2020 19:34:40	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	90695		634174	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2020 21:17:51	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	90651		634172	VerCertificado	Autorizado,	27/10/2020 22:04:10	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	90227		632493	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2020 18:23:30	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	89270		628934	VerCertificado	Autorizado,	08/10/2020 15:05:39	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	89247		629430	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2020 18:26:50	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	88939		6230.2	VerCertificado	Autorizado,	02/10/2020 18:51:53	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	87108		621265	VerCertificado	Autorizado,	04/09/2020 19:47:52	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	87102		619407	VerCertificado	Autorizado,	04/09/2020 19:47:11	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servicio	84228		610618	VerCertificado	Autorizado,	23/07/2020 11:50:53	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO

CPEN obtenido PREVIO a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

Total Row Count in Report- 12
Row(s) 1 - 12

El comité manifiesta que se dio la verificación de los documentos legales solicitadas en la carta de invitación, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la función pública y el art. 40 en su inciso a) y b) de la ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINARH; No habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGENCIA.	NAHIARA CONSTRUCCIONES
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según las ratios establecidos, será considerada la mejor calificada. ***Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. AÑO 2017, 2018, 2019. * **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados AÑO 2017, 2018. 2019. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	***CUMPLE Con los requisitos solicitados*** ***PRESENTA FORMULARIO 5 Y documentos respaldatorios***

Análisis de Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	NAHIARA CONSTRUCCIONES
* Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** **Presenta Formulario Nº 2 y Formulario Nº 3.** **Y los documentos respaldatorios**

Análisis de Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	NAHIARA CONSTRUCCIONES
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** **Presenta formulario Nº 4 y los documentos respaldatorios**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL.	**CUMPLE** **Presenta formulario Nº 2 y 5, y los documentos respaldatorios.**

Análisis de capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	NAHIARA CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: jefe de obra, con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras similares al presente proyecto, y quien será el encargado de dirigir y controlar la ejecución de la presente obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 AÑOS de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	**CUMPLE** **Presenta formulario Nº 6 y los documentos respaldatorios**

Análisis de capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	NAHIARA CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camiones, camionetas, hormigoneras, volquetes, sapitos compactadores, carretillas, palas, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada	**CUMPLE** **Presenta formulario Nº 7 y 8, y los documentos respaldatorios**

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma **NAHIARA CONSTRUCCIONES, *CUMPLE*** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **NAHIARA CONSTRUCCIONES con RUC Nº 2.151.273-6 con su Representante legal el Sr. TEODORO GONZALEZ DENGIAN con CINº 2.151.273**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y el Art 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente **Llamado a Contratación Directa N° 12/2020**, para la **"Instalación y conexión de puestos de distribución y mantenimiento general de instalaciones eléctricas – Fonacide" ID 387.897** a la siguiente firma:

- **NAHIARA CONSTRUCCIONES con RUC Nº 2.151.273-6 *con su representante legal el Sr* TEODORO GONZALEZ DENGIAN con CINº 2.151.273** por un total de ***Gs 103.638.117 (guaraníes ciento tres millones seiscientos treinta y ocho mil ciento diecisiete).***

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.
Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 01 de diciiembre de 2020, a las 11:00 Hs.
No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic. Blanca Coronel
Encargada de UAF

Sr. Hugo Ruiz Diaz
Secretario General

Raul Maidana Rios
Tesorero